



1. ELABORACIÓN, APROBACIÓN E HISTÓRICO DE VERSIONES.

ELABORACIÓN:	NAO ASSET MANAGEMENT, ESG, SGIIC, SA		
APROBACIÓN:	Responsable	Consejo de Administración	
	Fecha 1ª Aprobación		
VERSIÓN ACTUAL:	v.1	<u>Breve descripción</u>	<u>Fecha de Aprobación</u>
		Política ESG de la compañía	05/02/2021
HISTÓRICO DE ACTUALIZACIONES	<u>Fecha Actualización</u>	<u>Detalle Actualización / Motivo</u>	<u>Fecha de Aprobación</u>
	22/09/2021	Inclusión de “No consideración principales impactos adversos”	15/10/2021

2. APROXIMACIÓN ESG.

*El análisis interno realizado por NAO evalúa las posiciones del fondo desde un punto de vista de sostenibilidad. Las posiciones se clasifican en tres niveles, Alto, Medio y Bajo, considerando la posibilidad de incluir posiciones sin clasificación siempre que se trate de compañías relativamente pequeñas o de reciente creación pero que operen en sectores relacionados con las mega-tendencias globales ESG (eficiencia energética, reciclaje, nuevas tecnologías, etc.) con el límite del 10% del patrimonio. Las calificaciones están basadas en el **análisis realizado por Clarity AI**, proveedor independiente de herramientas de análisis de datos ESG.*

3. ENFOQUE ESG.

Invertimos en compañías que tienen los criterios ESG como un elemento central en su toma de decisiones. Valoramos las compañías con voluntad de mejora y con objetivos ESG transparentes y medibles. Las compañías son susceptibles de entrar en las carteras si cumplen tanto nuestros criterios financieros como sostenibles. Deben cumplir ambos.

4. EXCLUSIONES.

Excluimos aquellos sectores cuyos productos consideramos que no producen ningún beneficio para la sociedad: Tabaco, Juego, Pornografía y Armamento (minas anti-persona, bombas racimo).

5. ENGAGEMENT.

Consideramos que el ‘engagement’ con las compañías en las que invertimos es un elemento importante en nuestra actividad. Como inversores activos, mantenemos contacto con las compañías en las que además de tratar los temas propios de la actividad de la compañía como



estrategia de negocio, asuntos vinculados con la gobernanza, cambios en la estructura de capital etc. tratamos también las cuestiones ESG relacionadas con su actividad.

Cuando las reuniones no son satisfactorias el equipo gestor podría considerar tomar algún tipo de decisión, entre las que se podría encontrar:

- *Votar en contra de las resoluciones en la junta de accionistas*
- *Colaborar con otros inversores institucionales*
- *Venta total o parcial de la posición*

El derecho de voto es uno de los puntos más importantes en el proceso de ‘engagement’, particularmente si la posición en la compañía es relevante. El detalle y la forma de proceder está recogido en la ‘Política sobre el ejercicio de los derechos políticos’

6. CONTROVERSIAS.

Analizamos y monitorizamos las controversias históricas que han afectado a las diferentes métricas. Además, hacemos un seguimiento periódico de las posibles incidencias que puedan tener a futuro no solo las vinculadas a las compañías en cartera sino también para competidores, sectores de actividad y reguladores.

7. EXPOSICIONES.

Controlamos las exposiciones de las compañías/gobiernos en cartera a actividades controvertidas, analizando la materialidad de estas actividades y el impacto que pueden tener en el futuro en el desempeño tanto ESG como financiero.

8. CAMBIO CLIMÁTICO.

Mensualmente publicamos la ‘huella de carbono’ de las carteras como la Media Ponderada de Intensidad de Carbono medida en Toneladas de CO” por Millones de USD de ingresos. Como referencia esta métrica la comparamos con la ofrecida por los índices de referencia.

Analizamos otras métricas de emisiones (Scope 1 y 2) obteniendo un score relativo con el universo global, además del compromiso de reducción para 2025 y el esfuerzo requerido a las empresas para obtenerlo.

Por último, analizamos el compromiso por la reducción de emisiones a través de la alineación con el objetivo del acuerdo de París sobre calentamiento global para 2025 y 2030 así como la alineación con las divulgaciones sobre el clima promovidas por iniciativa del TFCF (Task Force on Climate-related Financial Disclosures).

9. IMPACTO.



La plataforma de Clarity AI nos permite analizar el impacto que producen sobre las siguientes cuestiones ESG:

Medioambiental: Contaminación del Aire, Pérdida de la biodiversidad, Cambio Climático, Gestión de residuos y Escasez de agua.

Social: Salud y Seguridad de los empleados, Igualdad de género y Creación de trabajo

Gobernanza: Corrupción

Además, la plataforma también nos permite evaluar el impacto que las inversiones incluidas en nuestras carteras tienen sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas a través de la evaluación de las métricas vinculadas a estos objetivos.

INFORMACION SOBRE LA CONSIDERACION DE INCIDENCIAS ADVERSAS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

NO CONSIDERACIÓN DE INCIDENCIAS ADVERSAS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

SFDR Artículo 4

1. Introducción

Una de las finalidades del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (“Reglamento de Divulgación”) es reducir las asimetrías de información respecto de, entre otros, el análisis de las incidencias adversas en materia de sostenibilidad, al requerir de los participantes en los mercados financieros y asesores financieros la divulgación de determinada información sobre este ámbito y publicarla en sus páginas web.

Por principales incidencias adversas deben entenderse aquellas incidencias del asesoramiento y las decisiones de inversión que tengan efectos negativos sobre los factores de sostenibilidad (ASG), es decir, cuestiones medioambientales y sociales, así como relativas al gobierno interno de las compañías.

2. Información de incidencias adversas

NAO ASSET MANAGEMENT ESG, SGIIC, SA., (en adelante, NAO), como participante de los mercados financieros, tal y como estos se definen en el mencionado reglamento de divulgación, tienen la obligación de divulgar al mercado y a sus clientes si consideran o no las incidencias adversas en materia de sostenibilidad y, en su caso, por qué no las consideran y cuándo las van a considerar, si es este el caso.

A estos efectos, se informa que NAO, en su actividad de gestión de instituciones de inversión colectiva (IIC) no tiene en cuenta las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad (PIAS), puesto que actualmente no se dispone de una política de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas. La Gestora espera tenerlas aprobadas una vez se disponga criterios normativos normalizados y definitivos (RTS) y siempre antes de su fecha de aplicación definitiva.



ANEXO I

NAO ASSET MANAGEMENT, ESG, SGIIC, SA

Descripción de la estrategia ESG

1.-Introducción:

Las características de la inversión de los productos gestionados por NAO-SAM están centrados en 3 pilares:

- *Exclusión de los sectores cuyos productos no son beneficiosos para la sociedad*
- *Reducción del riesgo a través del análisis ESG de las inversiones*
- *Búsqueda de oportunidades de crecimiento derivadas de las mega-tendencias ESG*

Invertimos en compañías que tienen los criterios ESG como un elemento central en su toma de decisiones. Valoramos las compañías con voluntad de mejora y con objetivos ESG transparentes y medibles. Las compañías son susceptibles de entrar en las carteras si cumplen tanto nuestros criterios financieros como sostenibles. Deben cumplir ambos. Excluimos aquellos sectores cuyos productos consideramos que no producen ningún beneficio para la sociedad: Tabaco, Juego, Pornografía y Armamento (minas anti-persona, bombas racimo). Engagement: Mantenemos contacto con las compañías en las que además de tratar los temas propios de la actividad de la compañía tratamos las cuestiones ESG relacionadas con su actividad.

Cualquier inversión que entre en la cartera tiene que cumplir los siguientes requisitos:

- *No pertenecer a los sectores excluidos*
- *Cumplir con los criterios financieros*
- *Cumplir con los criterios ESG*

2.-Criterios ESG:

Acciones y bonos corporativos

- *Al menos el 75% de la cartera tendrá un Score cuantitativo provisto por Clarity AI mayor o igual a 66. En el caso de otros fondos de inversión la entidad gestora deberá tener una política ESG y aplicar estos criterios en su proceso de inversión.*
- *El análisis cualitativo para compañías (bonos y acciones) será satisfactorio en los siguientes puntos*
 - *Publicación de periódica de métricas ESG transparente*
 - *Objetivos ESG claros y medibles*
 - *Compromiso de mejora*

Exclusión de los sectores cuyo producto no es beneficioso para la sociedad (Tabaco, juego, pornografía, armamento (minas anti-persona y bombas racimo)



Al menos el 75% de la cartera tendrá una calificación alta (>66) de nuestro proveedor Clarity AI considerando la posibilidad de incluir posiciones sin clasificación siempre que se trate de compañías relativamente pequeñas o de reciente creación pero que operen en sectores relacionados con las mega-tendencias globales ESG (eficiencia energética, reciclaje, nuevas tecnologías, etc.) con el límite del 10% del patrimonio.

Además, comprobamos otras calificaciones obtenidas a través de Bloomberg como los Scores de Sustainalytics, Robeco SAM, Bloomberg ESG Disclosure, ISS Quality Score, CDP Climate Score y MSCI Rating.

Bonos de gobierno

La inversión en bonos de gobierno requiere un análisis diferente a la de los bonos corporativos por las siguientes razones:

- *En los países desarrollados se consideran activos libres de riesgo por lo que el impacto de los datos ESG es limitado*
- *La rentabilidad de las diferentes emisiones viene principalmente vinculada a la política económica de su área monetaria y datos macro de cada país, por lo que el impacto de los factores ESG es limitado*
- *El 'Egagement' es prácticamente inexistente con los emisores*

Dado que la dificultad de aplicación de criterios ESG, similares a los bonos corporativos o acciones en los bonos de gobierno, es muy elevada establecemos los siguientes criterios para la inclusión de estos bonos en cartera:

La totalidad de la inversión en bonos de gobierno se realizará en emisiones de países OCDE, primando aquellos que tengan una mejor calificación en los índices internacionales de calidad democrática y transparencia

Ejemplo

<https://infographics.economist.com/2018/DemocracyIndex/>

3.-Control y monitorización

Mensualmente evaluamos y publicamos en la ficha mensual el cumplimiento de los parámetros establecidos, evaluación de la cartera, huella de carbono y control de la severidad de las controversias.

En caso de cambios en el score de alguna compañía que suponga una caída por debajo de la calificación mínima exigida (>66) analizamos la materialidad y el impacto de dicho cambio pudiendo proceder de la siguiente manera:

- *Mantenimiento de la posición si el equipo gestor entiende que el cambio no es material y no supone ningún incumplimiento de los límites establecidos (al menos el 75% de la cartera tendrá una calificación alta (>66) de nuestro proveedor Clarity AI)*
- *Venta de la posición en caso de impacto material o de incumplimiento de los límites establecidos*

4.-Tamaño del Universo de Inversión



Consideramos que el universo de inversión una vez aplicada la exclusión de sectores mantiene un tamaño suficientemente grande y diversificado tanto para acciones como para bonos y fondos de inversión

5.-Gobernanza

La gobernanza es el sistema por el cual una empresa toma e implementa decisiones con el fin de lograr sus objetivos. Una buena gobernanza da estabilidad a la compañía y protege a los accionistas puesto que fomenta la alineación de intereses entre la dirección y los accionistas a la vez que establece unos mecanismos de rendición de cuentas claros y eficaces. En resumen, una buena gobernanza es el reflejo de la fortaleza de los principios y valores de la empresa.

Analizamos las métricas, políticas y controversias a través de nuestro proveedor Clarity en las siguientes áreas:

- *Corporate Governance (Corporate Governance Mechanisms Accounting & Audit Board Composition and functioning etc.)*
- *Corporate Ethics & Behavior (Business Ethics & Code of Conduct, Risk Management and Public Affairs)*
- *CSR & Sustainability (CSR & Sustainable Business Strategy)*
- *Partnerships, Memberships, Awards & Certifications*

Además, monitorizamos la calidad de la gobernanza de las compañías a través de otros medios como informes, comunicaciones y reuniones directas con las propias compañías y análisis de informes de analistas externos.

6.-Benchmark

Gestionamos de forma activa. En el caso de renta variable el índice es Eurostoxx50 Net Return y En renta fija el índice Bloomberg Barclays Euro Government 3-5 Yr Bond. Estos índices son mencionados en nuestras comparativas a efectos informativos y los fondos no siguen estos índices pudiéndose desviar significativamente de ellos

7.-Fuentes de Datos ESG

En cuanto a la información necesaria para la realización del análisis ASG, NAO SAM aprovecha la plataforma tecnológica de sostenibilidad de Clarity. Esta plataforma agrega y selecciona múltiples fuentes de datos financieros y de sostenibilidad, y aprovecha la inteligencia artificial y los algoritmos para proporcionar una herramienta SaaS (software como servicio) para medir la sostenibilidad y el impacto de las carteras.

Además, utilizamos los datos que sobre la calificación' de otras compañías calificadoras proporciona Bloomberg a efectos comparativos como S&P Global ESG Ranking, Sustainalytics, Bloomberg ESG Disclosure, ISS Quality Score, CDP Climate Score y MSCI Ranking.